

Máster



Universidad  
Internacional  
Menéndez Pelayo

Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

**Anexo:**

**Que recoge los cambios no sustanciales que ha experimentado el Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera con respecto a la memoria previamente verificada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte**

**Procedimiento de verificación abreviado  
Diciembre de 2008**

**MÁSTER EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL  
COMO LENGUA EXTRANJERA**

**Máster universitario en enseñanza del español como lengua extranjera  
2007-2009  
Programa oficial de posgrado  
Plan docente 2007/2009 (60 ECTS)**

Anexo:

Que recoge los cambios no sustanciales que ha experimentado el Máster en enseñanza del español como lengua extranjera con respecto a la memoria presentada al Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte

El MELE mantiene en su totalidad la orientación (profesional, científico-académica) los objetivos y las competencias, así como el número de créditos totales del título.

En el presente ANEXO, cumpliendo el apartado I, del procedimiento abreviado de evaluación, se recogen los cambios no sustanciales que el MELE ha experimentado:

La Comisión Académica ha cambiado de nombres, no de estructura, al haber habido cambios de nombramientos en el Vicerrectorado de la UIMP y en la Dirección Académica del Cervantes. Por parte de la UIMP la Vicerrectora actual es la Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Monge Bravo y por parte del Cervantes, Don Francisco Moreno Fernández.

La dirección del Máster cuenta con un director académico, Doctor Jesús Sánchez Lobato, Catedrático de Lengua Española de la UCM y una Secretaria Académica, Dra. Doña Lourdes Díaz, Profesora de la Universidad Pompeu Fabra.

Se suprime el título de Experto que figuraba al superar el bloque lectivo 1, junto con el Prácticum I y el Módulo de Aula (22 créditos ECTS) con el fin de adecuar el Máster a la titulación actual.

Se reorientan los créditos con el fin de adecuarlos a la normativa vigente del siguiente modo:

El Prácticum I, del bloque lectivo 1, pasa de 12 ECTS a 6 ECTS.

El Prácticum II, del bloque lectivo 2, pasa de 6 ECTS a 12 ECTS.

Prácticum I:

Horas de docencia: 20 horas (con un máximo de 15 horas/semana)

Horas de observación de clase: 4-5 horas

Prácticum II:

Horas De docencia: 40 horas (máximo 15/semana)

Horas de observación de clase: 8-10

La estructura Académica del Máster es la siguiente:

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA  
EXTRANJERA  
PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO  
Plan docente 2007/2009 (60 ECTS)**

<b>ESTRUCTURA ACADÉMICA</b>	
<b>BLOQUE LECTIVO I</b>	<b>BLOQUE LECTIVO II</b>
<p>MÓDULO I <b>LENGUA ESPAÑOLA: DESCRIPCIÓN Y USO I (3 ECTS)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Gramática formal y gramática pedagógica</li> <li>Semántica pragmática</li> <li>Lengua oral y lengua escrita</li> </ol> <p>MÓDULO II <b>LITERATURA Y CULTURA HISPÁNICAS EN EL AULA DE ELE I (2 ECTS)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El componente sociocultural</li> <li>El texto literario en el aula de ELE</li> </ol> <p>MÓDULO III <b>EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: TEORÍAS Y ENFOQUES I (2 ECTS)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La competencia comunicativa: descripción y niveles</li> <li>Fundamentos metodológicos en la enseñanza de ELE</li> </ol> <p>MÓDULO IV <b>PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE I (2 ECTS)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Planificación y evaluación de clases</li> <li>Planificación y evaluación de cursos</li> </ol> <p>MÓDULO V <b>GESTIÓN DE AULA: TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN EL AULA I (3 ECTS)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Dinámicas de trabajo y técnicas de comunicación en el aula</li> <li>Recursos audiovisuales en el aula ELE</li> </ol> <p>MÓDULO VI <b>CONTEXTOS DE ENSEÑANZA Y DESARROLLO PROFESIONAL I (2 ECTS)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Contextos de enseñanza</li> <li>Desarrollo profesional: procedimientos y evaluación</li> </ol> <p>MÓDULO VII <b>MÓDULO DE AULA: OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE (2 ECTS)</b></p>	<p>MÓDULO I <b>LENGUA ESPAÑOLA: DESCRIPCIÓN Y USO II (3 ECTS)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Lingüística aplicada: gramática y pragmática</li> <li>Variedades y geopolítica del español</li> <li>Enseñanza de la pronunciación</li> </ol> <p>MÓDULO II <b>LITERATURA Y CULTURA HISPÁNICAS EN EL AULA DE ELE II (2 ECTS)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El desarrollo de la competencia intercultural</li> <li>Un crédito de libre configuración</li> </ol> <p>MÓDULO III <b>EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: TEORÍAS Y ENFOQUES II (2 ECTS)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Aprendizaje y adquisición de segundas lenguas</li> <li>Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras: enfoques y métodos</li> </ol> <p>MÓDULO IV <b>PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE II (2 ECTS)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El currículo de ELE y la evaluación institucional</li> <li>Análisis de actividades y desarrollo de materiales en el aula de ELE</li> </ol> <p>MÓDULO V <b>GESTIÓN DE AULA: TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN EL AULA II (2 ECTS)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Estrategias docentes e interacción en el aula</li> <li>Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la enseñanza del español</li> </ol> <p>MÓDULO VI <b>CONTEXTOS DE ENSEÑANZA Y DESARROLLO PROFESIONAL II (3 ECTS)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La investigación en la acción: diseño y desarrollo de proyectos</li> <li>Dos créditos de libre configuración</li> </ol>
<p>PRACTICUM I (6 ECTS) <i>Primer periodo de experiencia docente tutorizado</i></p>	<p>PRACTICUM II (12 ECTS) <i>Segundo periodo de prácticas tutorizado</i></p>
	<p>MÓDULO DE INVESTIGACIÓN (12 ECTS) <i>Trabajo final de investigación basado en la experiencia docente propia y centrado en algún aspecto de la enseñanza de ELE</i></p>

El trabajo de investigación se precisa que se entregará al finalizar el segundo año lectivo. En el documento titulado "Pautas y criterios" para la realización de la memoria se recogen las mejoras que se han realizado en dicho módulo con el fin de ayudar en el trabajo de investigación al alumno.

En cuanto a las asignaturas, se han operado algunas adaptaciones dentro de los módulos. Así, en el Bloque Lectivo I:

En el módulo I, Lengua Española: Descripción y uso I, manteniendo los 3 ECTS, se describe en:

1. Gramática formal y gramática pedagógica
2. Semántica pragmática
3. (Se añade este epígrafe) Lengua oral y lengua escrita

En el módulo IV, manteniendo los mismos créditos, la asignatura Análisis de actividades y desarrollo de materiales en el aula de ELE, pasa al módulo IV del Bloque Lectivo II.

En el Bloque Lectivo II:

En el módulo I, la asignatura Lengua oral y escrita, pasa al módulo I del Bloque Lectivo I, como ya se ha descrito. En su lugar, con los mismos créditos, aparece la asignatura Enseñanza de la pronunciación, con lo que el módulo I del Bloque Lectivo II quedaría descrito así:

1. Lingüística aplicada: gramática y pragmática
2. Variedades y geopolítica del español
3. Enseñanza de la pronunciación

En el módulo VI, se suprime la asignatura Gestión de centros: funciones académicas especializadas.

Se suprime el módulo VII Observación y práctica de aula.

Destacamos que el Módulo de investigación (memoria, trabajo final de investigación) cuenta con 12 ECTS.

El Bloque Lectivo I queda con 22 ECTS  
El Bloque Lectivo II, queda con 26 ECTS  
El trabajo de investigación con 12 ECTS  
Total 60 ECTS

Se han incorporado al programa los siguientes profesores:

En el Bloque Lectivo I:

Dr. D. Ventura Salazar, Profesor Titular de la Universidad de Jaén, en lugar de la Dra. Inmaculada Delgado Cobos, de la UCM.

Se ha incorporado la Dra. Susana Pastor Cesteros, profesora Titular de la Universidad de Alicante, en lugar de Doña Marta Seseña.

Y la Doctora Doña Amparo Tusón, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

En el Bloque Lectivo II:

Se han incorporado el Dr. D. Salvador Gutiérrez Ordóñez, Catedrático de la Universidad de León y Académico de la Española, en lugar de la Profesora Doña Lourdes Miquel, de la Escuela Oficial de Idiomas de Barcelona. Y Don Javier Ávila, de la Universidad de Córdoba, en lugar de Don Germán Hita.